

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de marzo de dos mil veintidós en el SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CANARIAS, cuyo titular es el SERVICIO CANARIO DE SALUD (NIF:), y que se encuentra situado en la término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (35016), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico (tipo 1), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 02/12/2020.

La Inspección fue recibida por , Jefe de Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, , radiofísico adjunto del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- El control de la instalación, desde el punto de vista de protección radiológica, es efectuado por el Servicio de Protección Radiológica del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil. _____
- La instalación está compuesta por seis salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la última Declaración. _____
- Los equipos instalados eran los siguientes:
 - Sala radiología general (urgencias): Equipo de radiología general marca _____ que incorpora generador marca _____ modelo _____, número de serie _____ y tubo marca _____ modelo _____ con número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. En la inscripción vigente

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
Cs3cTfScY5kyGxgLIhduCBHhV8Z50yQC1



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
06hPraVJHZ_3_92n9QGHF10FwnNVyJse0



de la instalación se identifica como equipo nº 5.

- Sala radiología general (convencional 2): Equipo de radiología general marca _____ que incorpora generador marca _____ modelo no visible, número de serie _____ y tubo marca _____ modelo _____ con número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. En la inscripción vigente de la instalación se identifica como equipo nº 1.
- Sala radiología general (convencional 3): Equipo de radiología general marca _____ que incorpora generador con placa de características no visible y tubo marca _____ modelo _____ con número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. En la inscripción vigente de la instalación se identifica como equipo nº 2.
- Sala radiología general (convencional 4): Equipo de radiología general marca _____ que incorpora generador con placa de características no visible y tubo marca _____ modelo _____ con número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. En la inscripción vigente de la instalación se identifica como equipo nº 3.
- Sala de radiología general (telemando): Equipo de radiología general marca _____ que incorpora generador con placa de características no visible y tubo marca _____, tipo _____, modelo _____, con número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. En la inscripción vigente de la instalación se identifica como equipo nº 4.
- Sala TC: Equipo TC marca _____ modelo _____ con placa de características de generador y tubo no visible. En la inscripción vigente de la instalación se identifica como equipo nº 6.



- Las salas estaban señalizadas y sus accesos eran controlados. _____
- La inspección constató que los modelos y números de serie de los tubos de los equipos de la instalación (a excepción del equipo TC que no disponía de placas de características visibles) indicados en la inscripción vigente de la instalación corresponden a la carcasa de los tubos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Sala de radiología general (urgencias): Mientras se efectuaban disparos en un recipiente con agua a _____ y _____ (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis en la posición de disparo (puesto de control en el exterior de la sala) y se detectó una tasa de dosis máxima de _____ en la puerta de acceso a la sala desde el puesto de control. _____

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s3cTfScY5kyGxgLLhduCBHrV8Z52yQCl



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06hPraVJHZ_3_92n9QGHF10FwnNVyJse0





- Sala de radiología general (convencional 2): Mientras se efectuaban disparos en un recipiente con agua a _____ y _____ (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis en la posición de disparo (puesto de control en el exterior de la sala) ni en la puerta de acceso a la sala desde el puesto de control. _____
- Sala de radiología general (convencional 3): Mientras se efectuaban disparos en un recipiente con agua a _____, _____ y _____ (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis en la posición de disparo (puesto de control en el exterior de la sala) ni en la puerta de acceso a la sala desde el puesto de control. _____
- Sala de radiología general (convencional 4): Mientras se efectuaban disparos en un recipiente con agua a _____, _____ y _____ (condiciones de lumbar lateral) no se detectó tasa de dosis en la posición de disparo (puesto de control en el exterior de la sala) ni en la puerta de acceso a la sala desde el puesto de control. _____
- Sala de radiología general (telemando): Mientras se efectuaban disparos en un recipiente con agua a _____ y _____ y en modo escopia con _____ y _____ (estudio esófago) no se detectó tasa de dosis en la posición de disparo (puesto de control en el exterior de la sala). _____
- Sala TC: Mientras se efectuaban disparos con paciente a _____ y _____ (tórax-abdomen) se detectó una tasa de dosis máxima de _____ en el puesto del operador (puesto de control en el exterior de la sala), de _____ en la puerta de doble hoja de acceso a la sala desde la zona de preparación y de _____ en la puerta de acceso a la sala para pacientes desde la sala de espera. _____
- A la vista de la medida obtenida por la Inspección en la puerta de doble acceso a la sala TC desde la zona de preparación, el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica adquirió el compromiso de revisar el blindaje de la puerta, aportando la información y medidas de protección radiológica tomadas en el trámite de la presente acta. _____
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca _____ modelo _____, n/s _____, calibrado en el _____ en fecha 26 y 27 de julio de 2021. _____

- Los disparos fueron realizados:
 - Urgencias: Por la operadora
 - Sala convencional 2: Por el operador
 - Sala convencional 3 y 4: Por la operadora
 - Telemando: Por la operadora
 - Sala TC: Por la operadora

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El personal de la instalación está clasificado radiológicamente como categoría B. _____

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0s3cTfS-zY5x-yGxgLIhduCBHhV8Z52yQC1



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
06hPraVJHZ_3_92n9QGHF1OFwnNVyJseO



- , Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, es el director de la instalación. Dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico. _____
- Fue mostrado un listado del personal operador de la instalación (25). No se pudo comprobar la acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico de () y (). _____
- En el momento de la inspección en la instalación se encontraban los siguientes operadores:
 - Urgencias: Parado en el momento de la inspección dado que el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica iba a proceder al control de calidad del equipo.
 - Convencional 2: _____ y _____ (esta última no se encontraba incluida en el listado de personal en la instalación. Se aclaró que era su primer día de trabajo. La Inspección comprobó que disponía de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico)
 - Convencional 3: _____ y _____
 - Convencional 4: _____ y _____
 - Telemando:
 - TC:
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de seis dosímetros de área tipo TLD. Los dosímetros estaban ubicados en las ventanas plomadas de los puestos de control de cada sala. _____
- Se dispone de procedimiento de asignación de dosis de fecha 24/05/2013. _____
- Además, el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica realiza, mediante la colocación de dosímetros de área en diferentes localizaciones de la instalación a lo largo del año, una vigilancia radiológica ambiental denominada dosimetría de investigación. Fue mostrada la dosimetría de investigación correspondiente a la sala TC realizada en junio de 2021. _____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por el _____. La última lectura dosimétrica se había realizado en febrero de 2022. Dicha lectura correspondía al uso de los dosímetros desde diciembre de 2021, no observándose significativos. _____
- Según se manifiesta, durante el año 2021 ha habido varias incidencias relativas a la periodicidad de las lecturas de los dosímetros debido al mal funcionamiento de la entidad



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s3cTfS2Y5kyGKgLhGuCBHhV8Z52yQCL



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06hPraVJHZ_3_92n9QGHF1OFwnNVyJseO



(entidad que realiza el transporte de los dosímetros hacia/desde el centro lector). Este hecho ha provocado que el cambio de dosímetros durante el año 2021 no se haya realizado en todos los casos con periodicidad mensual. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario del Servicio es de 8:00 a 20:00 horas, a excepción de la sala de Urgencias que es 24 horas. _____
- Según se manifiesta se realizan una media de _____ en la sala convencional 2 y sala TC, _____ en la sala convencional 3 y sala convencional 4, _____ en la sala de Urgencias y _____ en la sala del telemando. _____
- Los últimos controles de calidad realizados a los equipos por el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, con resultado satisfactorio, correspondían a las siguientes fechas:
 - Urgencias: 25/02/2021. El mismo día de la Inspección se estaba realizando el control de calidad del equipo.
 - Convencional 2: 28/02/2022.
 - Convencional 3: 16/02/2022.
 - Convencional 4: 09/03/2022.
 - Telemando: 18/06/2021.
 - TC: 18/11/2021.
- Según se manifiesta, el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, cuando realiza el control de calidad de los equipos, lleva a cabo la vigilancia de los niveles de radiación de la instalación pero no registra los resultados obtenidos. La Inspección indicó que las condiciones y puntos de medida deben registrarse emitiendo, de acuerdo al artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, el certificado correspondiente. _____
- El último certificado de conformidad de la instalación, emitido por el jefe de Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, es de fecha 31/12/2020. _____
- Disponen de Programa de Protección Radiológica. La Inspección indicó que se trasladara una copia del mismo al personal profesionalmente expuesto de la instalación, incluido el personal que realiza sustituciones. _____
- El Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica disponía de un dossier para cada trabajador profesionalmente expuesto de la instalación. De forma aleatoria la Inspección solicitó el de la operadora _____, constatándose, entre otros, que el Servicio informa sobre los riesgos en el puesto de trabajo y las normas y procedimientos de Protección Radiológica. _____



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s3cTfS=:Y5k:yGXgLi1hduCBHhV8Z52yQC1



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

06hPraVJHZ_3_92n9QGHF1OFwnNVyJseO



- Consta enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 en fecha 05/04/2021. Aún no se había remitido el informe anual correspondiente al año 2021. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- El equipo CT de la instalación no dispone de placa visible de características (artículo 7 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No fue mostrada la documentación relativa a los cambios de tubos en los equipos ubicados en las salas convencionales 2, 3, 4 y sala de urgencias (artículo 18 c) del Real Decreto 1085/2009, de julio). _____
- No se pudo comprobar la acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico de () y () (artículos 22 y 23 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No se dispone de certificado, en el que se incluyan los resultados obtenidos, de la vigilancia anual de los niveles de la radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público (artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- Había transcurrido más de un año desde la emisión, por parte del Servicio de Protección Radiológica, del último certificado de conformidad de la instalación. Asimismo el certificado mostrado a la Inspección no expresaba que se mantienen las características materiales recogidas en la inscripción vigente de la instalación y que se da cumplimiento al Programa de Protección Radiológica de la instalación indicando, en su caso, las desviaciones apreciadas (artículos 18 e) y 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No consta se haya impartido formación periódica al personal profesionalmente expuesto de la instalación (artículo 19.1 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s3cTfSszY5kyGXgLiLhdu:CBHhV8Z52yQC1



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06hPraVJHZ_3_92n9QGHF1OFwnNVyJse0



invita a un representante autorizado del "SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL
 MATERNO INFANTIL DE CANARIAS" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su
 conformidad o reparos al contenido del Acta.

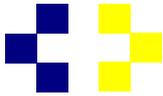
Se firma el acta en Las Palmas de Gran Canaria, a 28/03/2021
 adjuntando documento de manifestaciones al contenido de la misma

Firmado digitalmente
 por

 Fecha: 2022.03.29
 10:46:10 +01'00'

Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha: 21/03/2022 - 08:50:56	
- JEFE DE SECCION DE DESARROLLO INDUSTRIAL			
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0s3cTfSzY5kyGXgL1hduCBHhV8Z52yQC1		 	
El presente documento ha sido descargado el 22/03/2022 - 10:10:19			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 29/03/2022 - 19:44:07	
-			
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06hPraVJHZ_3_92n9QGHF1OFwnNVyJseO		 	
El presente documento ha sido descargado el 30/03/2022 - 11:22:11			



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL



D. _____, DNI _____, JEFE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL SITO EN LA AVENIDA MARÍTIMA DEL SUR S/N, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Marzo de 2022

Asunto: REMISIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-CAC/AIN/39/IRA/0075/20

EXPONE:

Que con motivo de la visita de Inspección del CSN realizada el día 17/03/2022, en la Instalación Radiológica con referencia **RX/GC-2787** y en contestación al Acta de Inspección **CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2550/22**, se informa y argumenta a los puntos siguientes:

En la Pag. 3 manifiesta que a la vista de la medida obtenida durante la inspección en la puerta del TAC, el SPR ha reclamado a mantenimiento del HUMIC la revisión de la placa de solape de la puerta de doble hoja.

1 Respeto a la desv. 1 Pág 6: Donde se indica que el TAC no dispone de placa visible de características.

1.1 El TAC cuenta con etiquetado, que debido a su colocación en ocasiones puede pasar desapercibido o de difícil observación. (Se anexan fotos)

2 Respeto a la desv. 2 Pág 6: No fue mostrada la documentación relativa a los cambios de tubo.

2.1- Los equipos de rayos x tiene como avería, cada cierto tiempo, el deterioro del funcionamiento del tubo de rayos X, lo que obliga a sustituirlo. Este Complejo Hospitalario dispone de contratos de mantenimiento con las EVAT suministradoras para realizar la sustitución por otro tubo de rayos x de igual marca y modelo. Tras la sustitución la empresa EVAT certifica las pruebas y emite los documentos certificativos de sustitución y eliminación del tubo averiado.. Registrándose en la ficha de cada equipo cualquier incidencia, avería que afecte a la calidad o dosis de radiación. (Se adjunta documentación de cambio de tubos de Rx)

3 Respeto a la desv. 3 Pág 6: Se dice que no se pudo comprobar la acreditación de _____ y _____

3.1 Se informa que, si bien ambos trabajadores son Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, y conforme a RD 1891/1991, tienen derecho a solicitar la acreditación al CSN, estos trabajadores informan que aún habiéndolas solicitado no la han recibido, por entender que estan en trámite. Se les ha solicitado que en el plazo más breve posible, se pongan en contacto con el CSN con la finalidad de regularizar su acreditación, bien reclamándola o solventado los motivos por los que no les haya llegado.

4 Respeto a la desv. 4 Pág 6: Se dice que no se dispone de certificación de la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes.

4.1- Que la sala dispone de dosimetría de área relativa al puesto de trabajo. Que dicha dosimetría es mensual y caracterizada por Dosimetría Termoluminiscente TLD, que la medición es certificada por el _____, cuyo resultado fue de Máxima Dosis mensual _____, y la dosis Anual _____ tanto en Dosis profunda como dosis superficial

4.2.- Que en los controles anuales y periódicos de la instalación no se ha superado el valor de fondo ambiental, que dichos valores son medidos y certificados por el SPR.

5 Respeto a la desv. 5 Pág 6: Se dice que había transcurrido más de un año desde la emisión, por parte del Servicio de Protección Radiológica, del último certificado de conformidad de la instalación.

5.1 Que la instalación tiene documentada la conformidad de la instalación, pero a fecha de inspección no había sido impresa (Se adjunta certificado).

5.2 Que la certificación de conformidad de la instalación se ajusta a documento general de certificación de calidad, que se envía al CSN. Y aunque, si bien algunos de nuestros modelos de certificación han sido seleccionados por el CSN para servir de modelo nacional se realizará una renovación para que se ajuste más a los términos de los puntos del citado RD.

6 Respeto a la desv. 6 Pág 6: No consta se haya impartido formación periódica al PPE.

6.1 Que debido a la situación COVID-19 se ha evitado las reuniones masivas de personal, realizándose charlas de formación al PPE, en 2021 total se tiene registro de 15 charlas formativas de carácter individual o colectiva (2 o 3 personas máximo), así como 3 cursos de formación PR para médicos Residentes.

POR LO QUE SOLICITA:

Tenga Vd. A bien admitir las observaciones realizadas al acta de inspección que se aportan al cuerpo de este documento por el Servicio de Protección Radiológica del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, SPR/GC-002.

EL JEFE DE SERVICIO DE RADIOFÍSICA y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
(Fdo por delegación de funciones Dirección Gerencia, de 07/07/2017)



ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.-

Avda. Marítima del Sur, Sn
35016 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 44 40 00
Telf: 928 44 45 00



DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2550/22, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Materno Infantil de Canarias cuyo titular es el SERVICIO CANARIO DE SALUD, el día 17 de marzo de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

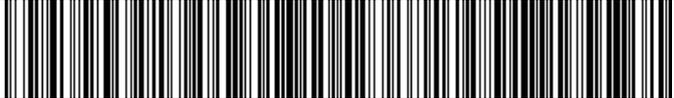
- Comentario 1 (puerta de acceso a la sala TAC): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta.
- Comentario 2 (desviación 1): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.
- Comentario 3 (desviación 2): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación respecto a los equipos ubicados en las salas convencionales 2, 3 y sala de urgencias. No cambia el contenido del acta respecto al equipo ubicado en la sala convencional 4 dado que no se ha hecho entrega de la documentación relativa al cambio de tubo.
- Comentario 4 (desviación 3): Se acepta el comentario. No cambia el contenido dado que () y () no disponen de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- Comentario 5 (desviación 4): No se acepta el comentario. No se dispone de certificado, emitido por el Servicio de Protección Radiológica, de la vigilancia anual de los niveles de la radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público.
- Comentario 6 (desviación 5): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que el certificado que se adjunta no expresa que se mantienen las características materiales recogidas en la inscripción vigente de la instalación y que se da cumplimiento al Programa de Protección Radiológica de la instalación indicando, en su caso, las desviaciones apreciadas, todo ello de acuerdo al artículo 18e) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio.



- Comentario 7 (desviación 6): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que no se adjuntan las fechas, contenidos y asistentes a las charlas formativas aludidas en la alegación suscrita.

Las Palmas de Gran Canaria, 01 de abril de 2022
EL INSPECTOR DE IIRR



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
- JEFE DE SECCION DE DESARROLLO INDUSTRIAL	Fecha: 01/04/2022 - 12:30:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qn0ok52dJaPbKzKXp5dhC1j5r3mVYrQm	 
El presente documento ha sido descargado el 01/04/2022 - 12:30:53	